

termina el día 25, á las dos y cuarenta minutos y cuatro segundos de la madrugada.

El principio del eclipse será visible en casi toda Europa, en África, en las dos Américas, en el Océano Atlántico, en gran parte del Pacífico y en parte de los mares polares.

El fin será visible en una pequeña parte de Europa y África, en las dos Américas, en el Estrecho de Behring, en gran parte del Océano Pacífico, en casi todo el Atlántico y en parte de los mares polares.

El segundo eclipse será total de sol, visible como parcial en Burgos, y se verificará el día 21 de Agosto.

El eclipse principia en la tierra á las diez horas, doce minutos y dos segundos de la mañana, y termina á las dos horas, cincuenta y seis minutos y ocho segundos de la tarde.

Este eclipse será visible en toda Europa, parte de Asia, África y América del Norte: en casi todo el mar Polar Artico y parte de los Océanos Atlántico é Indico.

Dotes para empleadas de correos

Cuando se casa una joven de las muchas que están empleadas en las oficinas de correos de Inglaterra recibe una dote del gobierno. La cantidad depende de los años de servicio. El año pasado el capítulo de dotes ascendió á 625.000 pesetas.

Cuando se organizó á la moderna el servicio de correos de Inglaterra ingresaron unas 14.000 jóvenes, pero desde hace un año próximamente hay 30.000 más, muchas de las cuales no trabajan más que durante una parte del día. Al pasar á poder del Estado la red de la Compañía Nacional de Teléfonos aumentó mucho el número de empleadas y por lo tanto el número de bodas. Cálculase que en el ejercicio de 1913-1914 ascendería el importe de las dotes á más de 700.000 pesetas.

Todos los años se casan centenares de empleadas, cosa muy natural, y el gobierno tiene que entregarles una cantidad.

En la Memoria de la Dirección de Correos de 1907 figura 329 mujeres «retiradas por matrimonio» con veintisiete años de edad y nueve de servicios por término medio.

En 1909 hubo mayor movimiento de bodas. Se casaron 413 mujeres de veintiocho años de edad, por término medio.

Los empleados no perciben nada cuando se casan, más no por eso ven con malos ojos el que sus compañeras de profesión reciban ese obsequio oficial, porque muchos de ellos contraen matrimonio con ellas y participan de la dote y hay muchos matrimonios que siguen trabajando juntos en las oficinas de comunicaciones.

El jubileo del chocolate

Cuatro siglos hace ahora que el chocolate fué introducido en Europa; su patria es América. Los mejicanos le prepararon con cacao tostado, harina de maiz y vainilla; este *chocolate* (de *choko*=cacao y *late*=agua) fué su bebida favorita.

Por el año 1513 fué introducido en Europa, pero durante mucho tiempo este nuevo producto fué conocido tan sólo en España y Portugal. Más de un siglo fué menester para que adquiriera carta de naturaleza en los países limítrofes, Francia é Italia. En el año 1660, al celebrarse los esponsales de Luis XIV de Francia con María Teresa, hija de Felipe IV de España, la joven princesa entregó á su futuro esposo una preciosa cajita de plata repujada llena de chocolate. Fué el primero que oficialmente entró en Francia, donde fué aceptado con fruición por la corte y la población entera. Pausatinamente se efectuó su introducción en los demás países europeos.

En los comienzos del uso del chocolate, los sacerdotes católicos abrigaron ciertas dudas respecto de si esta bebida pudiera tomarse en los días de ayuno; pero estas dudas quedaron disipadas gracias á la disertación: «De uso et potu chocolatan diatriba», publicada en el año 1660 por el P. Brancaccio, quien en este memorable trabajo designó el cho-

colate como un líquido y estableció la conclusión: los líquidos son permitidos durante la Cuaresma y en los días de ayuno.

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

LAS ISLAS ADYACENTES

EL ESTADO Y LAS BALEARES

Decía que el Estado, en medio de sus apuros y de su general negligencia, ha ido cumpliendo en Mallorca su función de un modo correcto y hasta á veces, con relativa liberalidad. Así, por ejemplo, las obras públicas: Carreteras, faros, puertos, recibieron allí, y en todo el archipiélago, un impulso decidido y firme en la segunda mitad del siglo pasado. Este impulso no se ha interrumpido desde entonces, y la red de caminos con que cuenta la isla puede sostener comparación ventajosa con la comarca de España que más se envanezca de ellos, incluyendo las mismas Vascongadas.

Se han construido vías de comunicación, como la carretera de Sóller y como posteriormente la de Lluch, amén de otras de importancia, que son verdaderas obras de turismo lujoso y alpestre, sin dejar de ser medios de relación comercial indispensables. Caminos de montaña éstos últimos, suponen un estipendio de cuantía, y exigieron trabajos y elementos de construcción muy fuera de lo usual. Si, en esas obras de ingeniería puede hablarse de elegancia, tal es la impresión que dejan en el viajero. Estribos y muros de contención, acueductos, desagües, bordillos, pretilles, todo suele aparecer perfilado y hasta acicalado á veces. El *muro concertado*—creo que se llama así—, que los peones de la isla trabajan con especial habilidad, tanto por el material que en el mismo se emplea como por el esmero con que se ajustan los irregulares polígonos de la superficie, ofrece una combinación de pulcritud y solidez en extremo agradable y que no se olvida.

La propia condición de las islas, por ser tales y por su especial situación en el punto de mayor afluencia del Mediterráneo, impuso la necesidad de atender al alumbrado de sus costas para guía de la navegación, surgiendo una multitud de faros importantes y bien atendidos, muchos de los cuales requirieron también caminos de servicio de gran extensión y dificultad, dado su emplazamiento en los lugares más extremos y más inaccesibles. Sin descuidarse la paulatina extensión de la red de carreteras, la principal actividad del ramo de obras recae actualmente sobre los puertos, en particular los de Palma é Ibiza.

El primero sobre todo, que es el de que puedo hablar, por haberlo visto recientemente, está recibiendo ahora notorio impulso, y se convierte no sólo en un elemento adecuado y eficaz para el resguardo de los buques, para el embarque y desembarque de los pasajeros, para la carga y descarga de mercancías, para todos los cuidados de su depósito y distribución comercial, sino que, como punto de solaz y distracción, resulta ya una de las cosas más lindas, bien aliñadas y graciosas que puedan darse. El formidable malecón ha sido convertido de un extremo á otro en espléndido paseo, que en nada obstruye ni dificulta el tráfico de los andenes inferiores. Un elegante pretil corrido, en un lado, una airosa verja de seguridad en el otro, de cuando en cuando unas escaleras de acceso, unas farolas profusas y de potente foco, hacen de aquel espigón—que arranca de los pies mismos de la catedral y se interna mar adentro, como una flecha, en el majestuoso sector, de la bahía—, algo así como la mirada más bella, despejada y apacible que conozco. Dirige las obras actualmente, y ha realizado estos primores un ingeniero de nota, de quien tendré que hablar otro día, y de quien no me permiten hablar tanto como quisiera los añejos vínculos de amistad y paisanaje que nos unen.

Hasta aquí las obras públicas y la iniciativa oficial. Y ahora, antes de entrar en otros aspectos que atañen á la inicia-

tiva privada, una ligera reflexión de carácter político. Más arriba, por vía de comparación, he citado las Vascongadas. Mallorca se acerca mucho á ese tipo de organización y cuidado de ciertos servicios, que dan lástima en la mayor parte de las provincias españolas, donde el descuido, la incuria y la inacción constituyen la nota predominante. Pero las Vascongadas gozan de un régimen administrativo completamente autónomo y aparte, y Mallorca no.

Y, como se explica que dentro de la uniformidad de la Administración española, sujetas á todas las trabas del centralismo y de la burocracia, absolutamente como las restantes cuarenta y ocho provincias, dependiendo en todo y por todo de Madrid y sus centros ministeriales, veagan á representar esas islas un pequeño oasis y una excepción? No creo que esto pueda explicarse por otra causa que por el hecho de ser naturales del país la casi totalidad de los funcionarios y empleados técnicos, administrativos y de toda especie que allí prestan sus servicios.

Algo que, por otro estilo, constituye la fatalidad á que me refería en el artículo anterior, ha hecho posible este fenómeno casi único entre las demás regiones de España. El desconocimiento geográfico de que hablaba, la prevención ó repugnancia á vivir fuera de la Península y separados por el mar, la idea equivocada que muchos tienen de esas rocas, para ellos inabordables y sin recursos, aunque después de vistas les parezcan un paraíso y acaben por quedar allí para siempre; todo eso ha influido hasta ahora para que los destinos de las Baleares no fueran solicitados y quedasen, en todos los Cuerpos y escalafones, á la disposición de los isleños mismos.

Lo normal es que sean servidos por hijos de la tierra ó por arraigados y conaturalizados allí, todos los puestos de la administración pública, civil y militar. Exceptuando el capitán general (y esto no siempre), el gobernador civil y el delegado de Hacienda, puede decirse que todo el personal activo del Estado se compone de mallorquines, menorquines é ibicencos. Y esta suerte de territorialización viene, de hecho á constituir un salutar regionalismo, pues la inercia burocrática ó la imposibilidad de los Cuerpos centralistas y uniformes, son contrarrestadas por el amor activo de esos isleños hacia su *roqueta*, y por el explicable y noble estímulo de ser gratos á sus compatriotas y dejar entre ellos un nombre, una obra, un rastro de aprobación y popularidad.

Así ha pasado, por ejemplo, con los ingenieros de Caminos, que desde hace cincuenta años se han reclutado siempre entre los mismos naturales, tanto los jefes como los subalternos. Así pasa todavía hoy, y lo mismo ocurre en los demás organismos. Esta circunstancia amortigua los roces entre el elemento oficial y el elemento indígena, dulcificando las relaciones, casi siempre agrias, que los españoles sostienen con su propio Estado. Y tal vez en esto mismo hay que buscar la razón de que el regionalismo no haya tomado allí los derroteros que en otras partes, pues la concepción teórica no ha encontrado en Mallorca el corroborante del hecho con la violenta pugna que en otros lados.

MIGUEL S. OLIVER.

(De A B C)

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

La vida política

Como en Francia hay sus Congresos diarios políticos, sociales, artísticos y de todo orden, no ha faltado en estos últimos días el de los anarquistas; aquí no ocultan su denominación para asociarse y declarar francamente sus aspiraciones. El Congreso ha sido como no podía menos un verdadero campo de disputas violentas entre los propios correligionarios y un origen de procesos que han empezado á instruir los tribunales contra determinados oradores; pero lo interesante para todo el mundo son algunas conclu-

siones votadas en tan singular asamblea. Estas dicen en su parte esencial:

«La Federación comunista-revolucionaria-anarquista de lengua francesa queda fundada».

«Los anarquistas son enemigos del parlamentarismo».

«La lucha contra el militarismo debe continuar con el mayor entusiasmo».

«Aunque el sindicalismo no es bastante eficaz, como constituye un medio para la liberación de la clase obrera, las comisiones revolucionarias-anarquistas aconsejan á los trabajadores que se inscriban en los sindicatos de la Confederación general».

«El Congreso afirma el valor revolucionario de la huelga general violenta, de corta duración y expropiadora».

Esta última conclusión es la primera vez que se escribe, aunque ya se ha practicado en España y en otros países. La huelga revolucionaria es el arma de todos los partidos radicales; lo de la *expropiación* es un hallazgo como término figurado de un acto que está penado en todos los Códigos del mundo y que ya se ejerció en la semana trágica de Barcelona, como lo demostró la venta de títulos de la Deuda *expropiados* y falsificados.

Este anarquismo revolucionario y *expropiador* cuenta según los congresistas franceses con adeptos en el mundo entero y rinde culto á la memoria de Ferrer que ha sido ahora objeto de una sentencia de un tribunal francés por *expropiaciones* no verificadas en momentos de huelga general precisamente, sino en momentos de mayor sosiego y con perfecta tranquilidad.

De todo el credo anterior es lo más importante el que los anarquistas aconsejen á los trabajadores que se asocien en los grupos legales, como son los sindicatos, mientras no haya otro medio más eficaz de realizar sus aspiraciones; ha cesado, pues, la guerra que los anarquistas hacían en todos los países á los obreros que se asociaban dentro de los términos de la ley para la consecución de sus aspiraciones. Ya se había observado en Francia que se iban confundiendo con los anarquistas los grupos de obreros que con distintas denominaciones se habían formado; lo mismo ha ocurrido en España y en Italia, y esto se demuestra en todos los casos de huelga; el comunismo revolucionario y expropiador asoma pronto la cabeza en tales movimientos.

Sabidas estas cosas como las saben los políticos españoles, es verdaderamente extraño que los propósitos de romper la conjunción socialista-republicana, surjan del lado de los obreros y no de republicanos cuya historia y principios repugnan estas teorías anarquistas revolucionarias y expropiadoras. Porque es el caso que aun suponiendo un grandísimo celo en los fundadores de partidos legales de obreros, como lo es el socialista español, para evitar la intromisión del anarquismo en sus filas, no tienen fuerza ni autoridad para evitarlo. Ya se ha demostrado en algunos casos que la masa está poco propicia á aceptar soluciones pacíficas en los conflictos que surgen, aunque sus jefes la preconicen: el anarquismo se las impone.

Las teorías se van confundiendo y las prácticas más, porque la campaña antimilitar se verifica con igual celo por unos y por otros y esta campaña es la más grave de las maniobras del anarquismo y la que se realiza con mayor intensidad. Lo de menos es que todos los sábados haya tiros en París con motivo de las retretas militares, merced á los sindicalistas que las acompañan con gritos de ¡abajo el ejército!, lo grave es que se trabaja con éxito en los centros anarquistas para conseguir desertiones entre los soldados que ya están en filas ó que deben ingresar en ellas en breve plazo. Tal gravedad ha llegado á afectar este asunto, que el gobierno ha establecido un premio á la delación, ofreciendo 25 francos á todo el que denuncie á un ciudadano que no acuda al servicio militar cuando por ministerio de la ley deba tomar las armas en defensa de la patria.

Esos anarquistas y sus simpatizadores

son lógicos dentro de su maldad; para realizar la huelga revolucionaria y expropiadora hay que empezar por suprimir el ejército; lo que no se concibe es la pasividad con que la sociedad ve los progresos de este mal sin adoptar las radicales medidas que exige la defensa de los grandes intereses de la patria. Con el entierro de Bebel, el patriarca de los socialistas alemanes, parece haberse enterrado aquel socialismo que decía por sus labios: *En caso de peligro de la patria, yo mismo tomaría un fusil para defenderla*; ahora priva el principio contrario: en caso de que la patria se vea comprometida con algo exterior, hay que aprovechar la ocasión para perturbar la paz interior.

De esto deben enterarse los políticos españoles de todos los partidos porque la defensa del ejército y del orden interesa a unos y a otros por igual. Las campañas contra el ejército tienen diversas formas: desde los que meramente pretenden distinguir entre militar y militarista y se dicen defensores del primer concepto y enemigos del segundo, hasta los que niegan la existencia de la patria y pretenden derrocar toda organización social sea la que fuere.

En nuestra patria hoy es una verdadera injusticia hablar de militarismo, palabra con que se oculta por muchos el odio a la fuerza armada, como con la de clericalismo tapan su odio a la religión; cuando atravesamos en el siglo pasado el período de los pronunciamientos, cuando unos cuantos sargentos imponían una Constitución o unos cuantos generales asaltaban el palacio Real para apoderarse de una Reina niña, los unos en defensa de principios liberales y los otros inspirados en tendencias reaccionarias, entonces se podía hablar de militarismo.

Hoy esa expresión no tiene el valor que se la venía dando; el ejército es de la patria, nada más; en vano han intentado los partidos políticos emplearlo en su favor desde la Regencia hasta hoy; fiel a su misión sagrada permanece alejado de toda lucha política. Hoy, pues, la palabra militarismo no tiene en castellano la acepción que en otro tiempo se le dió. Hoy combatir al militarismo es combatir al ejército concreta y claramente. Bueno es dar a las cosas sus verdaderos nombres para poder destruir ciertas campañas hipócritas en que se ataca por el flanco aquello que no hay valor para desafiar frente a frente. Y estas agresiones soslayadas, estas propagandas de intención oculta, estos ataques de forma suave son más dañinos que los que se producen grosera y crudamente en un mitin de operarios de un oficio manual cualquiera.

Los gobernantes encargados de la defensa de los sagrados intereses sobre que las sociedades se cimentan, saben ya donde está el enemigo y sus artes. Será cobardía o negligencia criminal el no perseguirle con la eficacia que el peligro demanda. Perder minutos en esta lucha es adelantar por años la catástrofe social que los anarquistas de todos los matices anuncian en sus libros y discursos.

EMILIO SÁNCHEZ PASTOR.

Biarritz 22 Agosto 1913.

(De *La Vanguardia*).

EL PROTECTORADO YANKI SE EXTIENDE

En una correspondencia que de Cuba publica un importante diario de Barcelona encontramos la noticia de que el Gobierno de los Estados Unidos del Norte abraza el propósito de extender su influencia a algunos otros países americanos. He aquí lo que dice el cronista cubano:

«No sé si habrán sabido ustedes que la nueva administración americana se propone extender su protectorado a las repúblicas cercanas al canal de Panamá, como medio seguro de garantizar la paz y el trabajo en ellas, para propia seguridad, para seguridad del comercio, de la

navegación y del establecimiento de colonias agrícolas y empresas mineras y ferroviarias de norte-americanos en esos países.

Ya son tres las repúblicas latinas amparadas por ese protectorado. Panamá, hija legítima de la diplomacia yanqui, contra quien por eso no se ha atrevido Colombia, y donde ya la presencia de buques y soldados extranjeros ha permitido celebrar elecciones tranquilas; Santo Domingo que paga sus deudas y mejora su hacienda porque los Estados Unidos fiscalizan la recaudación de las aduanas; y Cuba, donde el protectorado es más efectivo, comprendiendo entre nuestras obligaciones, el saneamiento de puertos y ciudades, la garantía de vidas y propiedades, la no contratación de empréstitos sin sobrantes en las rentas para cubrirlos, y la no celebración de tratados internacionales que a juicio de los Estados puedan menoscabar la independencia cubana.

Un contrato idéntico al de Cuba va a celebrar el gobierno de Wilson con el de Nicaragua, país convulsivo también, pero naturalmente rico. Estados Unidos adquiere el derecho a construir un nuevo canal interoceánico, que en los noventa y nueve años fijados no se construirá, pero con ello se evitará que otra nación pretenda construirlo con daño del de Panamá. Se pagarán millones por el privilegio, con que Nicaragua enjuagará un tanto sus deudas. Concederá permiso para estaciones navales o carboneras de los Estados. Y dará a éstos el derecho de intervenir para preservar la independencia, asegurar la tranquilidad y apoyar a los gobiernos legítimamente constituidos por la mayoría de los nicaragüenses.

Como se vé, la solución del protectorado yanqui sobre estos pueblos, se impone.

Los sentimientos nacionalistas se rebelan; los idealismos generosos protestan; pero la verdad es que no se ponen los medios para evitar esa intrusión. Después de todo civilizadora y conveniente.

Los Estados no han manifestado aún su deseo de mezclarse en los asuntos interiores de Costa Rica, y eso que ésta es la más pequeña de las repúblicas centro-americanas (590 kilómetros cuadrados y 400.000 habitantes) que se dominarían con dos batallones aguerridos. Pero es que Costa Rica vive en paz, es laboriosa, discreta, patriótica nacioncita, que en su independencia y su progreso tiene puestas las miradas.

Cuba, Panamá, Santo Domingo; Nicaragua en turno; Guatemala y Honduras en expectación; algo más tarde Venezuela y Colombia... es cosa de dolerse de la defectuosa educación cívica de estos pueblos a quienes se comina por el fuerte en nombre de la civilización, y a quienes sólo exige el fuerte lo que todos los pueblos deben tener en el siglo XX: paz interna, gobiernos honrados, respeto a las propias leyes y garantías para cuantos a ellos lleguen, con necesidad de trabajo o espíritu de empresa, amparados por los preceptos del derecho de gentes».

REAL DECRETO IMPORTANTE

El trabajo en las fábricas de tejidos

Con el propósito de solucionar la huelga declarada en Barcelona a últimos de Julio por los obreros del arte textil, el Ministro de la Gobernación ha dictado un real decreto modificando las condiciones del trabajo en las fábricas de tejidos. Por la real disposición citada se establece como jornada máxima la de sesenta horas semanales.

Parece que entre los fabricantes de Cataluña no hay unanimidad en aceptar dicha jornada y lo confirma el que si bien se han abierto al trabajo muchas fábricas, aun permanecen cerradas más de cien.

Como la aplicación del nuevo Real Decreto trascenderá sin duda a otros puntos donde hay establecida la industria textil, conceptuamos de interés reproducirlo en estas columnas. Dice así:

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La jornada máxima ordinaria de trabajo efectivo de los obreros de ambos sexos en la industria textil, no podrá exceder de sesenta horas semanales, respetando los domingos y fiestas llamadas de precepto, ó sea tres mil horas de trabajo al año. Las jornadas inferiores a sesenta horas semanales establecidas con anterioridad por reglamentos, convenios ó por costumbres locales, no podrán aumentarse sobre el máximo de horas establecido en el presente decreto.

Art. 2.º Las disposiciones vigentes sobre el trabajo de las mujeres y los niños, en lo que se refiere a la duración de la jornada de trabajo, seguirán en vigor en cuanto no se opongan a lo dispuesto en el presente decreto, entendiéndose reformadas por él, aquella en que resulte autorizada para la industria textil, una jornada superior a sesenta horas semanales.

Art. 3.º Los patronos quedan obligados a dar cuenta a los inspectores del trabajo de la distribución por días de las sesenta horas semanales de trabajo efectivo autorizado por el presente decreto, al efecto de que dichos inspectores tengan conocimiento exacto en todos los momentos de la regulación del horario de trabajo en la industria textil.

Art. 4.º La remuneración del trabajo a destajo se aumentará en el tanto por ciento correspondiente a la disminución de la jornada que este decreto establece, en relación con el actual.

Art. 5.º Los inspectores del trabajo y las Juntas de Reformas sociales, dentro del cuadro de atribuciones, y en relación con el Instituto de Reformas sociales que determina el artículo adicional de la ley de Tribunales Industriales, celarán por el exacto cumplimiento de las leyes del descanso en domingo y sobre trabajo de mujeres y niños, resolviéndose en el término de quince días todos los expedientes por infracción de aquellos preceptos que se hallaren pendientes de acuerdo. Igual plazo se aplicará para la resolución de los que en lo sucesivo se promovieren ó incoasen.

Asimismo, dichos inspectores y Juntas, vigilarán escrupulosamente por el cumplimiento de la ley de 11 de julio de 1912, que prohíbe el trabajo industrial nocturno de las mujeres y dispondrán de modo especial cuanto fuere menester para que al entrar en vigor esta ley en las industrias textiles en 14 de enero de 1914, según lo dispuesto en aquella, se aplique con toda eficacia.

Art. 6.º El Instituto de Reformas Sociales someterá inmediatamente al ministerio de la Gobernación el plan de medidas que considere más útiles para reforzar el servicio de inspección del trabajo en sus relaciones con el artículo 14 de la ley de 13 de marzo de 1900 y con los reales decretos de 1.º de marzo de 1906, la real orden de 13 de diciembre de 1907 y las instrucciones de 2 de Julio de 1909, que puntualizan el servicio de inspección directa y las realaciones de los inspectores con las juntas locales de Reformas sociales.

El gobierno incluirá en el proyecto de presupuestos sometido a las Cortes, las partidas necesarias para atender al aumento de gastos de este servicio.

Art. 7.º Se castigarán con multas de cincuenta a dos mil quinientas pesetas las infracciones del presente decreto, siendo responsables de las mismas los patronos salvo prueba en contrario. Las reincidencias dentro del plazo de un año, se castigarán con multas dobles.

Levantada acta de infracción por el inspector del trabajo, los infractores deberán inmediatamente satisfacer la multa que se imponga a reserva de la resolución que en su día recaiga sobre el recurso de alzada que puedan interponer. Conocerán de las infracciones y de su corrección los gobernadores civiles, oyendo a las Juntas de Reformas sociales. Contra la resolución del gobernador civil se dará recurso de alzada que podrá interponerse dentro del plazo de treinta días ante el ministerio de la Gobernación, el que resolverá en definitiva oyendo al Instituto de Reformas sociales. El instituto de Reformas sociales podrá proponer en su dictamen un recargo hasta del diez por ciento sobre la cuantía de las multas. Estas se abonarán en efectivo é ingresarán en las cajas del Instituto Nacional de Previsión ó de sus agencias ó representaciones regionales y provinciales con destino al fondo especial de pensiones para inválidos del trabajo.

Art. 8.º Se declara pública la acción para denunciar las infracciones del presente decreto.

Art. 9. En el plazo máximo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de este decreto, se dictará un reglamento en el que se desarrollarán sus preceptos con estricta sujeción a aquél, sólo al fin de establecer las normas adjetivas que hagan más fácil el cumplimiento de sus disposiciones.

El mencionado reglamento será preparado

por el Instituto de Reformas sociales, previa una información pública que se anunciará en la *Gaceta de Madrid*.

Hasta que el reglamento se ponga en vigor, todas las dudas que se susciten en la ejecución del presente decreto, serán resueltas por los gobernadores civiles de las provincias, oyendo a las Juntas locales de Reformas sociales, y en última instancia por el ministro de la Gobernación con audiencia del Instituto.

Art. 10. El gobierno dará cuenta del presente decreto a las Cortes del reino en la primera sesión que éstas celebren.

Dado en Bilbao a 21 de agosto de 1913.— Alfonso.—El ministro de la Gobernación: Santiago Alba.»

EL PEDAGOGIUM ESPAÑOL

El miércoles se inauguró en Munich el «Pedagogium español», debido a la generosa iniciativa de la infanta doña Paz de Borbón, casada con el príncipe Luis Fernando de Baviera.

La augusta dama sigue, aun residiendo fuera de su patria, sintiendo amor inmenso al suelo en que nació, que revela en todos sus actos y escritos. Con bondad cariñosa ha recogido en su residencia a 18 niños pobres, a quienes, por su cuenta, se educa, y ahora queriendo ampliar su radio de acción con nobilísimo esfuerzo funda un centro docente, que devolverá, convertidos en profesores, a muchos jóvenes de familias necesitadas, que serán sostenidos y costeada su carrera por la benéfica institución que preside.

Está convencida S. A. de que uno de los problemas, no sólo de nuestro país, sino del mundo entero, más importantes, es el de la cultura para formar hombres inteligentes, y a ello va atendiendo con generosidad digna de encomio.

El nombre de «Pedagogium español» indica que los niños que en él ingresen han de seguir la carrera del magisterio. Claro está que habrá niños que no tengan vocación para el magisterio; pero a éstos no los abandonará la caridad de S. A., sino que procurará iniciarles en algún oficio ó arte mecánico, que en unión del conocimiento de lenguas extranjeras, les ponga en condiciones ventajosas de hacerse un porvenir.

El plan de la infanta es el siguiente: reclutar, como hasta aquí se ha hecho, niños de diez a doce años, pobres, que sepan leer y escribir. Al llegar a Munich ingresarán como alumnos internos en colegios particulares, donde permanecerán hasta que acaben los estudios que comprenden los programas de primera enseñanza. Durante estos años recibirán diariamente lecciones de lengua española y otras materias relacionadas con la cultura patria.

Al salir del colegio de primera enseñanza, ingresarán en el «Pedagogium español», y en él permanecerán seis años, con objeto de entrar después en la Escuela Superior de Pasing (Munich), y completar los estudios del magisterio.

Cada dos años, en septiembre, vendrán a España, con el fin de incorporar las correspondientes asignaturas a las Escuelas normales, y durante su estancia en el «Pedagogium español» disfrutarán de las ventajas del intercambio con los estudiantes de igual carrera en Francia, Inglaterra y Bélgica.

La actualidad nos ofrece un momento propicio de rendir un tributo de admiración y respeto a la insigne señora que desde la elevada esfera donde la colocó la fortuna, mira a tierra y tiende su manto protector sobre el desvalido.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Leche de gallina.—Con este nombre se designa una bebida sencillísima y nutritiva, muy útil para los enfermos débiles. Se espolvorea una yema de huevo con azúcar, y se bate un buen rato, luego se vierte encima, muy despacio, agua caliente, teniendo cuidado de agitar constantemente la mezcla para que resulte homogénea. La adición de un poco de agua de azahar hace más agradable la bebida.

Crónica Local

D. JERÓNIMO ESTADES, AGREDIDO

El matonismo va arraigando en nuestra ciudad, no cabe duda cuando unas veces son «amenazas» y otras «hechos» lo que viene a confirmarlo.

El jueves de esta semana, á cosa de la una de la tarde, fué agredido por el ciudadano Juan Pons, conserje del «Centro Republicano Sollerense»—uno de los cuatro individuos que hace unos cuatro meses vinieron á esta Redacción... *de visita*, según oportunamente dijimos—el Director Gerente de la Compañía del ferrocarril y Jefe del partido conservador en esta localidad, D. Jerónimo Estades. ¿*Quare causa?* Se ignora todavía á estas horas, pero de todos modos cabe suponer es éste el fruto que da la semilla del odio que en esta ciudad van sembrando desde cierto tiempo á esta parte algunos «progresistas» en el terreno de la ignorancia, que, como es sabido, se rotura y abona por medio de la calumnia y la difamación cuando no se tienen razones para argüir ni medios más nobles á mano.

Bajaba por la calle del Príncipe en dirección á su casa el Sr. Estades, cuando en las inmediaciones del café «Las Delicias» se oyó llamar por el individuo mencionado, suplicándole «se sirviera escucharle una palabra», y aquél detuvo-se gustoso y sonriente creyendo se trataba de pedirle algún favor, como otras veces había sucedido, habiéndole siempre complacido D. Jerónimo aún sabiendo lo hacía á un adversario político y... personal. Pero enseguida, y sin mediar palabra alguna, levantó la mano el Pons, agrediendo al Sr. Estades por sorpresa; éste repelió la agresión dando al agresor un solemne bofetón que le derribó al suelo junto al portal del indicado café, y cogiéndole entonces por el cuello le tuvo sujeto con la cara á tierra, en cuya posición se hartó de darle bofetones. A esto sí que puede llamarse «ir por lana y volver trasquilado», pues que con seguridad lo hubiera pasado muy mal el Pons—si es que hubiera logrado escapar para poder contarlo—á no haber acudido á los gritos de algunas mujeres que se asustaron al ver el sesgo que tomaba la contienda, don Guillermo Bernat, D. Lorenzo Roses y D. Antonio Rullán, quienes separaron á don Jerónimo y procuraron calmarle, mientras el susodicho agresor ponía los pies en polvorosa, no pero sin recibir otros dos bofetones que le acabaron de atontar, que le propinó uno de los hijos del Sr. Estades (D. Miguel), quien, hallándose en la plaza en aquel momento, se enteró y corrió, como era natural, á la defensa de su padre.

Después de haber permanecido sentado un rato el Sr. Estades á la puerta del café, rodeado por el numeroso público que había acudido y que unánimemente recriminaba el hecho salvaje que acabamos de narrar—aún más censurable y cobarde estando el Sr. Estades en la convalecencia de una enfermedad de tres semanas,—se dirigió á su casa, dándose entonces cuenta de que al abofetear á Pons se había dislocado un huesecillo de la mano derecha, el quinto metacarpiano, que el médico Sr. Serra colocó enseguida en su lugar, pero que de todos modos le molesta y le obliga á llevar la mano vendada.

Todas las personas sensatas, de aquí y de fuera, han de protestar indignadas, como protestamos nosotros, de la agresión brutal, siempre infundada y fuera de lugar cualesquiera fueran las causas que hubieran podido motivarla, pero mucho más todavía en las circunstancias actuales, en que el agredido considérase sólo acreedor á la gratitud del agresor,

y que, por aprovecharse éste del delicado estado de la salud de aquél para acometerle, viene á ser un acto cobarde y ruin la inexplicable acometida.

Con gran esplendor se celebraron en la iglesia parroquial las cuarenta horas que anunciamos, en honor del Apostol San Bartolomé, patrón de esta ciudad. La concurrencia de fieles á todos los actos religiosos que constituyeron la mencionada solemnidad, fué numerosísima, y de un modo especial los que asistieron á la misa mayor del domingo, atraídos muchos por el deseo de oír la voz conocida y estimada del M. I. Sr. D. Sebastián Maimó, quien debía predicar el panegírico del Santo titular de esta parroquia que él durante tantos años regentó.

Los que con tal intención habían acudido lleváronse desagradable sorpresa al ver que subía al púlpito, en lugar de nuestro antiguo Rector que esperaban, un joven sacerdote á quien muchos no conocían; y más todavía al saber que motivaba la substitución el delicado estado de la salud del primero, quien se hallaba no obstante entre nosotros y presenciaba desde el coro la función.

El substituto del M. I. Sr. Maimó fué el Rvdo. D. Antonio Sancho, Pbro. beneficiado real y catedrático del Seminario, quien, con su palabra elocuente que ya diferentes veces ha cautivado á la parte culta del público sollerense, cantó las glorias del invicto mártir de Jesucristo y una de las piedras fundamentales de su Iglesia, y dió al bello sermón un marcadísimo sabor local al recordar las fechas en que se levantaron todos los templos de esta comarca para demostrar que en todos los siglos ha brillado en Sóller la fé, como fruto de la semilla que hizo germinar el calor de esa protección del Santo Apóstol desde que nuestros antepasados le escogieron y aclamaron por Patrón.

El martes por la mañana contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial, ante el altar de la Inmaculada Concepción, la bondadosa señorita D.^a Catalina M.^a Miró Deyá y el joven comerciante de Alcira D. Elías Vivas Solsona.

La unión fué bendecida por el Reverendo D. Bernardo Oliver, Vicario.

Los desposados, á quienes deseamos eterna luna de miel, se dirigieron, luego de terminada la ceremonia religiosa, á la estación del ferrocarril para trasladarse á Palma y desde allí tomar el vapor de Valencia.

Ha sido destinado á prestar servicio en Barcelona el oficial 4.^o del Cuerpo de Telégrafos D. Pedro Mercadal Seguí, que los prestaba en la central telegráfica de Sóller desde que ésta se abrió.

Para ocupar la vacante en la estación de Sóller ha sido nombrado el oficial 5.^o D. Antonio Galmés Roig, que prestaba sus servicios en Barcelona.

El miércoles por la mañana regresó de Certe y Barcelona el vapor «Villa de Sóller» siendo portador de variados efectos.

Una vez desembarcada la carga, salió dicho buque para Palma, para cuya plaza llevaba un cargamento de abonos químicos.

El «Villa de Sóller» regresará de Palma el lunes por la mañana, emprendiendo viaje al anochecer para Barcelona y Certe.

Apesar del tiempo caluroso de que disfrutamos, continúan viéndose concurridas las funciones del «Cinema-Victoria».

Sus administradores, para corresponder al favor del público han realizado mejoras que permiten que la proyección

de películas sea perfecta y ponen especial cuidado en que éstas sean interesantes.

Ha quedado ya montado y abierto á la circulación pública el puente que el Ayuntamiento acordó construir en la playa de nuestro puerto, sobre la desembocadura del torrente mayor.

Es mejora que por su gran utilidad merece aplausos Sin reservas los tributantes al Ayuntamiento cuantas personas han sabido apreciarla.

Sabemos que los instructores del Batallón Infantil de la «Defensa Sollerense», descontentos de la frialdad con que los padres de muchos de los muchachos inscritos han acogido la buena idea de mejorar gratuitamente la educación é instrucción defectuosísima de éstos, tienen el propósito de abandonar su laudable tarea si al abrir de nuevo las clases en las escuelas de esta ciudad no concurre á aprender y practicar el ejercicio un mayor número.

Según parece, de tantos como respondieron al llamamiento y firmaron sus padres respectivos la autorización, sólo unos cuarenta continúan asiduos (y se les premia su perseverancia), mientras que todos los demás con un pretexto ú otro, ó sin pretexto alguno, dejan de concurrir, sin que á la mayoría de los padres esa falta de asistencia preocupe gran cosa; algunos, dicen dichos instructores,—la han explicado; pero á los más, por su indiferencia, se vé que les importa un bledo, cosa que no se comprende, pues que en el perfeccionamiento de la instrucción y educación de sus hijos deberían mostrarse ellos los primeros vivamente interesados.

En efecto, tienen razón los mencionados instructores: con cuarenta muchachos no se puede organizar un batallón, ni siquiera una compañía, por lo que, si el número no aumenta, es preferible no organizar nada.

Con satisfacción nos enteramos de que nuestro paisano el joven Presbítero Reverendo D. Juan Enseñat y Oliver ha sido nombrado Profesor de Ingreso del Seminario Conciliar de San Pedro de Palma.

Al dar gustosos la noticia, no podemos menos de felicitar al Sr. Enseñat por su nombramiento.

Según la cuenta del 2.^o semestre del corriente año publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia por la Depositaria de fondos municipales de Fornalutx, el Ayuntamiento del vecino pueblo tenía en caja, en 30 de Junio último, la suma de 1993'19 pesetas.

Después de unas tres semanas de permanencia entre nosotros, el miércoles marchó á Palma, para embarcarse en el vapor rápido «Jaime I», nuestro distinguido amigo D. José Marqués Rullán, acompañado de su simpática señora doña María Prat.

El Sr. Marqués, luego que haya tomado los baños en el balneario de San Hilario, se embarcará para Arecibo (Puerto-Rico) para continuar regentando la casa comercial *Marqués y C.^a* de aquella plaza.

La premura del viaje le impidió á nuestro amigo despedirse de sus amigos, lo cual hace por nuestro conducto y ruegos se lo dispensen.

Ayer quedó instalada la central telegráfica de esta ciudad en el primer piso del edificio que ocupa la estación y oficinas del «Ferrocarril de Sóller», calle de Castañer, 7.

Para el montaje de los aparatos, tras-

ladados del edificio que antes ocupaba al que se le acaba de destinar, vino el inteligente oficial Sr. Alvarez.

Se hicieron ayer tarde las pruebas y dieron excelente resultado.

Las habitaciones propias del personal de dicha estación telegráfica como igualmente las destinadas al público, son amplias y apropiadas para el objeto expresado.

Dado el punto céntrico que ocupa la estación, repetimos que el público ha de alegrarse del traspaso de uno al otro edificio.

Esta mañana, según nuestras noticias, el vapor correo de Barcelona ha traído á Palma la locomotora titulada «Son Sardinia», que la compañía «Ferrocarril de Sóller» tenía encargada á la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona. Con ésta son cuatro las locomotoras con que cuenta ahora la compañía, suficientes para que pueda prestar sin irregularidades el más completo servicio.

Los tres coches automotores para la línea del tranvía de Sóller al puerto los tiene ya la compañía en las cocheras: dos en la estación de esta ciudad y uno en la estación de Palma. Interin lleguen las ruedas sobre las cuales han de ser montados, se les practica la instalación de cuantos aparatos son indispensables para el funcionamiento eléctrico.

Aprobado, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 22 del actual, el proyecto de presupuesto ordinario formado por la Comisión de Contabilidad para el próximo ejercicio de 1914, se anuncia que el expresado presupuesto se halla expuesto al público en la Secretaría, á efectos de reclamación, por espacio de quince días.

También se hallan expuestas al público en la misma Secretaría de este Ayuntamiento, á efectos de reclamación por espacio de quince días, las tarifas de los arbitrios extraordinarios consignados en el presupuesto para el próximo ejercicio de 1914, aprobado por la Corporación municipal.

La tarifa acordada es la siguiente:

Pavos, 1 peseta por cabeza.

Pollos, gallinas, ánades y aves similares, 0'25 ptas. por cabeza.

Conejos y liebres, 0'15 ptas. por cabeza.

Nieve, hielo natural ó artificial, 2 pesetas los 100 kilos.

Estearina, parafina y esperma de ballena en rama ó manufacturada, 0'20 pesetas por kilogramo.

Cera en rama ó manufacturada, 0'50 pesetas el kilo.

Huevos, 1 pta. el cien.

Leche, 2 ptas. los 100 kilogramos.

Queso, 0'25 ptas. kilogramo.

Paja y forrajes, 1 pta. los 100 kilogramos.

Leña, exceptuando la destinada á usos industriales, 0'25 ptas. los 100 kilogramos.

Leemos en el «Boletín Oficial» de la provincia que el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca cita á los mozos Juan Castañer Arbona y Bernardo Bauzá Mayol, naturales de Sóller, á quienes se instruye expediente por falta de incorporación á filas.

En la mañana de hoy se han unido en el santo lazo del matrimonio, ante el altar de la Purísima Concepción de nuestra iglesia parroquial, la simpática señorita D.^a Rosa M.^a Morell Bernat con el propietario D. Jorge Ferrá Oliver, residente en Adjuntas (Puerto Rico).

Ha bendecido la unión el Rdo. don Bernardo Oliver, Vicario.

Terminada la ceremonia, en la casa de los padres de la novia se ha servido á los invitados espléndido *lunch*. Luego los jóvenes desposados han salido en carruaje por la carretera de Valldemosa á realizar una *tournee* por Mallorca.

Les deseamos toda suerte de prosperidades en su nuevo estado.

Muy concurrida estuvo el domingo último la velada musical que dió la banda de la «Lira Sollerense» en la plaza de la Constitución. Tanto en dicho día como en el anterior fué admirablemente interpretado el programa que habíamos anunciado.

Mañana tocará igualmente dicha música en el indicado punto, y es de esperar, pues que el calor reinante hace muy agradable todavía la permanencia al aire libre por las noches, que acudirá también á oírlos y á pasear numeroso público.

El Hermano Próspero, Director del Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, instalado en el Convento, nos participa que los cursos empezarán en dicho Colegio el **miércoles próximo** día 3 de Septiembre.

Publicamos la noticia para conocimiento de aquellos padres á quienes pueda interesar.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 22 de Agosto de 1913

Presidió el Alcalde, Sr. Puig, y fueron asistentes los concejales Sres. Colom (Antonio José), Enseñat, Alcover y Colom (Miguel).

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué sin alteración alguna aprobada.

Se dió cuenta de una instancia promovida por D. Bartolomé Coll y Rullán, obrando en representación de la sociedad de socorros mútuos y recreativa «Defensora Sollerense», solicitando autorización para abrir una ventana de un metro de alto por ochenta centímetros de ancho en la fachada de la calle de la Unión del edificio propio de dicha Sociedad. Acordóse acceder á lo solicitado.

Se dió cuenta de una instancia promovida por D.^a Concepción García Pastor pidiendo permiso para convertir en ventana-balcón una ventana de la planta baja de la casa n.^o 31 de la calle de Isabel II. Habiendo pasado esta instancia á informe del señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller, lo ha emitido manifestando que por su parte no existe inconveniente en que se conceda el permiso solicitado siempre que al verificar las obras se cumplan las condiciones que en el propio informe se expresan. Acordóse conceder la autorización solicitada con arreglo á lo informado.

Se dió cuenta de una solicitud promovida por D. Lucas Rullán y Bauzá pidiendo autorización para levantar un piso en una cocheira que posee en la carretera de Palma á Sóller por Deyá y Valldemosa en el Kilómetro 31, hectómetro 7. Enterada la Corporación del informe que, acerca de dicha instancia, emitió el señor Ingeniero encargado de esta carretera, acordó conceder al solicitante el permiso con arreglo al mismo.

Se dió cuenta de una instancia promovida por D. Juan Bujosa y Serra pidiendo autorización para demoler y construir de nuevo una casa de su propiedad situada en el Kilómetro 35 de la carretera de Palma al Puerto de Sóller. Acordóse conceder al solicitante el permiso con arreglo al informe que, acerca de la referida instancia, ha emitido el señor Ingeniero encargado de la mencionada carretera.

Se aprobó el traspaso de la sepultura número 198 del cementerio católico á favor de D.^a Antonia M.^a Casasnovas y Borrás.

Se dió cuenta de una solicitud promovida por D. Ramón Casasnovas y Miró pidiendo autorización para construir nichos en la sepultura n.^o 198 del cementerio católico propia de su hija D.^a Antonia M.^a Casasnovas. Acordóse acceder á lo solicitado.

Se acordó satisfacer al mayordomo de la Casa provincial de Misericordia 1480 pesetas por la inserción en el «Boletín Oficial» de dos anuncios de subastas, y á D. J. Gomez 50 pesetas por una fotografía ampliada, con su marco, de la llegada á esta población de Su A. la Infanta D.^a Isabel.

Se dió cuenta del dictamen emitido por los letrados D. José Socias y Gradolí y D. Miguel Rosselló Alemañy, consultados por este

Ayuntamiento sobre la procedencia del recurso contencioso-administrativo, contra la providencia del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, fecha 4 de Junio de este año, por la que revocó un acuerdo de este Ayuntamiento tomado en la sesión celebrada el día 16 de agosto de 1912, y autorizó á D. José Morell y Castañer para verificar obras de refuerzo en el edificio donde está instalada la carnicería pública declarado ruinoso, y cuyo permiso había sido denegado por esta Corporación, mediante el acuerdo revocado. Consta en el dictamen, después de pertinentes y atinadas consideraciones, que procede recurrir la manifestada providencia del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia de fecha 4 de Junio último. La Corporación enterada, acordó por unanimidad deducir recurso contencioso-administrativo contra la resolución referida, por estimarla lesiva á los intereses municipales, y en su consecuencia autorizar al Regidor Síndico D. Miguel Colom y Mayol para que en representación del Ayuntamiento otorgue poder al Procurador D. Rafael Clar y Mir y otros procuradores, y designar al Letrado D. José Socias y Gradolí para dirigir este asunto.

Se dió lectura al proyecto de presupuesto municipal ordinario formado por la Comisión de Contabilidad de este Ayuntamiento para el año 1914 informado favorablemente por el Regidor Síndico, y

Resultando: Que discutidos detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto, se han encontrado en su totalidad conformes con los servicios que vienen á cargo de la Corporación municipal, así como con los recursos de la localidad que se establecen para atender aquellos;

Resultando: Que los gastos consignados superan en la cantidad de 10.607'12 pesetas á los ingresos, y que para nivelar unos con otros se presupuesta la referida cantidad en concepto de arbitrios extraordinarios sobre artículos de comer beber y arder, no comprendidos en la tarifa general de Consumos;

Resultando: Que, revisadas las partidas del presupuesto, no ha sido posible reducir los gastos ni aumentar los ingresos para nivelar unos con otros, sino haciendo uso del recurso de los arbitrios extraordinarios en la cantidad antes indicada, toda vez que los demás recursos ordinarios que autoriza la ley municipal no se utilizan por ser impracticables en esta población, ya por no existir ó por ser su rendimiento muy escaso;

Resultando: Que en el presupuesto de referencia no se hace uso del ingreso del arbitrio de pesas y medidas á que se refiere la regla 8.^a de la R. O. de 22 de Febrero de 1892, por considerarlo de muy dudoso éxito por las dificultades que su planteamiento ofrecería, y en todo caso por estimarse su rendimiento poco menos que nulo;

Considerando que según la disposición 3.^a de la R. O. Circular de 15 de Febrero de 1893, en los presupuestos en que se consignan ingresos por arbitrios extraordinarios deben acompañarse precisamente los expedientes instruidos para solicitar la autorización para cobrarlos:

En presencia de la ley municipal vigente, Reales órdenes de 3 de Agosto de 1878, 5 de Abril de 1879, 14 de Mayo de 1890 y 15 de Febrero de 1893; el Ayuntamiento acordó: Primero: Aprobar en principio el aludido proyecto de presupuesto municipal ordinario formado para el inmediato año de 1914.

Segundo: Aprobar asimismo la tarifa de arbitrios que, sin perjuicio de lo que en definitiva acuerde en su día la Junta Municipal, ha de proponerse á la superioridad para cubrir el déficit que resulta en dicho presupuesto, sobre los artículos de comer, beber y arder no comprendidos en la general del impuesto de Consumos.

Tercero: Que se anuncie la exposición al público por término de quince días, del referido proyecto de presupuesto, en la Secretaría de esta Corporación á los efectos del artículo 146 de la ley Municipal vigente.

Cuarto: Que se instruya expediente á los efectos de la disposición 3.^a de la indicada R. O. circular de 15 de Febrero de 1893 para obtener oportunamente la autorización de los arbitrios de referencia; á cuyo fin se fijará al público por término de diez días en los sitios de costumbre la aludida propuesta, remitiéndose copia de la misma al M. I. señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el B. O. según previene la R. O. de 3 de Agosto de 1873, y

Quinto: Que transcurridos los plazos oportunos, se someterán juntos á la aprobación de la Junta Municipal, dichos proyecto de presupuesto y expediente de arbitrios á los efectos procedentes.

Se dió cuenta de una carta-circular de la Asociación Balear de Secretarios de Ayuntamiento, pidiendo el parecer de esta Corporación para la celebración de una asamblea de Alcaldes y Secretarios de esta provincia, al

Crédito Balear

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

CAPITAL SOCIAL: Ptas. 10.000.000

SUCURSALES: Sóller. — Inca. — Manacor. — Felanitx. — Lluçmayor

Operaciones á que se dedica

Descuentos.—Préstamos hipotecarios y sobre valores.—Giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Compra y venta de toda clase de valores cotizados en bolsa.—Descuento y negociación de cupones nacionales y extranjeros.—Cuentas corrientes.—Caja de ahorros.—Admisión de depósitos en metálico y en efectos.

Próximamente inauguración de cajas de alquiler

Tarifa general de intereses para las nuevas operaciones que se verifiquen en la Sucursal de Sóller

Descuentos	5'50 por 100
Préstamos y cuentas corrientes sobre valores.	5'50 »
Préstamos y cuentas corrientes hipotecarias	5'50 »
Depósitos reintegrables previo aviso de 30 días	1'50 »
Id. » » » » 90 »	2'00 »
Id. » » » » 180 »	3'00 »
Id. » » » » 365 »	3'50 »
Cuentas corrientes comunes	0'50 »
Caja de ahorros	2'00 »
Cuentas corrientes con garantía personal (saldos acreedores)	5'00 »

Fomento Agrícola de Mallorca

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 PESETAS

Negociación de letras sobre España y Extranjero, compra y venta de valores, cobro y negociación de cupones, cartas de crédito, giros sobre todos los países.

Tipos de interés vigentes para las nuevas operaciones

Descuentos sobre esta plaza	5'50 por 100
Préstamos sobre valores.	5'50 »
Cuentas corrientes sobre valores.	5'50 »
Préstamos sobre hipotecas	5'50 »
Cuentas corrientes hipotecarias	5'50 »
Cuentas corrientes sobre hipotecas	5'50 »

Depósitos en efectivos

Previo aviso de 30 días	1'50 por 100
» » » 90 »	2'00 »
» » » 180 »	3'00 »
» » » 365 »	3'50 »
Cajas de ahorros	2'50 »
Cuentas corrientes comunes (á la vista)	0'50 »
Cuentas corrientes con garantía personal	5'00 »

objeto de tratar la conveniencia de ratificar la exposición que todos los Ayuntamientos de la provincia elevaron al Gobierno en Octubre del año último, pidiendo la supresión del cupo de Consumos equiparando todos los pueblos á las capitales de provincia. Enterada la Corporación acordó apoyar tan justa y noble aspiración, y delegar á los Sres. Alcalde y Secretario para asistir á la Asamblea en representación del Ayuntamiento. Y se levantó la sesión.

Cultos Sagrados

En la iglesia Parroquial.—Sábado, día 30. Al anochecer solemnes Completas en preparación de la fiesta de la Dedicación de la Iglesia parroquial.

Domingo, día 31. Fiesta de la Dedicación de la Iglesia parroquial. A las nueve y media horas menores y la misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. D. Rafael Sitjar, Cura-Arcipreste. Por la tarde explicación de la doctrina cristiana, Vísperas y Completas. Al anochecer, Trisagio solemne.

Miércoles, día 3.—Por la mañana ejercicio dedicado al Patriarca San José.

Primer Viernes, día 5.—A las seis y media misa de Comunión del Apostolado de la Oración y al anochecer, ejercicio con meditación.

En la iglesia del Ex-Convento.—Mañana, domingo, día 31. A las cinco y cuarto de la tarde, se continuará el Septenario de Nuestra Señora de los Dolores, con sermón por D. Ramón Colom, Pbro.

Viernes, día 5 de Septiembre.—Por la tarde, á las cuatro y media, tendrá lugar el ejercicio del primer viernes de mes en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo.

En la Iglesia de la Alquería del Conde.—Viernes día 5.—Al anochecer, se comenzará la novena del Dulce Nombre de María, y se continuará los demás días á la misma hora.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Varones 2.—Hembras 1.—Total 3.

MATRIMONIOS

Día 26.—Eliás Vivas Salsona, soltero, con Catalina María Miró Deyá, soltera.
Día 30.—Jorge Ferrá Oliver, soltero, con Rosa María Morell Bernat, soltera.

DEFUNCIONES

Día 25.—Antonio Estelrich Coll, 1 año, calle Luna.
Día 27.—María March March, 14 años, calle del Mar.



EL VAPOR

Villa de Sóller

hasta fines de Octubre saldrá del puerto de Sóller para Palma los días 7, 17 y 27 y de Palma para Sóller los días 9, 19 y 29.

Como es una magnífica oportunidad para admirar la costa Norte de la isla en su trayecto de Palma Sóller, la compañía avisa al público que en dichos viajes se admitirá pasaje al precio de

= DOS PESETAS =

Para informes: Sres. Salom y Rullán, Palma, y D. Guillermo Bernat, Sóller.

Pañería Sastrería Mercería y Novedades

LUNA, 67 - SOLLER

Grande y variado surtido en **Meltons** * **Estambres** * **Frescos** * **Driles** * **Alpacas** * **Franelas** * **Vicuñas negras y azules** * **Cortes pantalón** * **Chalecos piqués y de fantasía** y todo lo concerniente al ramo de

Sastrería Perfeccionada

Sección de Mercería para Caballero y Señora - - Rico y variadísimo surtido en abanicos de exquisito gusto. **GRAN SURTIDO EN JUEGOS BORDADOS SUIZOS** Sección de camisería y á la medida, corbatería, guantería, tirantes, ligas, bisutería y cuantos artículos ha creado la moda.

Venta al por menor de los verdaderamente acreditados **DRILES** de la antigua casa **PEDRO ANTONIO RULLÁN**

PRECIO FIJO

Luna, 67 -- SOLLER

PRECIO FIJO

ULTIMAS COTIZACIONES

BOLSA DE MADRID

Madrid 29 Agosto.

Interior al 4 por 100.	80'00
Amortizable al 5 por 100.	99'30
Amortizable al 4 por 100.	00'00
Acciones Banco de España.	449'00
Acciones Tabacalera.	289'50
Francos.	7'50
Libras esterlinas.	27'15

VALORES MALLORQUINES

Crédito Balear.	85'00
Fomento Agrícola.	103'00
Ferrocarril Mallorca.	97'00
Isleña Marítima.	175'00
Salinera Española.	136'00
Sociedad Alumbrado por Gas.	120'00
La Económica.	19'00
Obligaciones Isleña Marítima.	102'00
Obligaciones Salin. Espla. 6 p.000.	100'00
Id. id. id. 5 p.000.	102'00
Id. id. id. 4'40 p.000.	100'00
Obligaciones Compañía Mallorquina de Electricidad 5 por 100.	102'00
Obligaciones Ferrocarril de Sóller al 4 y medio por 100.	100'50
Bonos Municipales.	44'00
La Alfóbrera.	90'00

Obras de D. José Rullán Presbítero

Se hallan de venta, á precios módicos, en «La Sinceridad». S. Bartolomé, 17.

CURACIÓN de la TOS

CON LAS ACREDITADAS

Pastillas J. MIRÓ

EXPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Venta: Farmacia Torrens - Sóller

Pídanse en todas las Farmacias.

A sol ixent

POESIES

PER

Don Llorens Riber Pvre.

Se ven a sa Llibreria de «La Sinceridad», St. Bartomeu, 17, Sóller.

SE VENDE

Una casa y corral de dos vertientes, planta baja, piso y desván, calle Luna, señalada con el número 87. Informarán, calle del Cementerio n.º 23.

PERFECCIONAMIENTO

en el telar mecánico

Referente á los tacos y tiratacos, que dá más de un cincuenta por ciento de duración; y por dar curso á este perfeccionamiento se desea un socio con capital.

El Director del SOLLER indicará verbalmente la dirección de la persona con quien se han de entender.

Hotel Restaurant Peninsular

San Pablo, 34 y 36 - Teléfono, 1083

BARCELONA

Hospedaje desde 6'50 Ptas.

Coche á la llegada de todos los trenes y vapores.

Intérprete. On parle francais. - English Spoken. - Man spricht Deutsch.

Edificio construido para Hotel y completamente renovado.

El más moderno, elegante y confortable con relación á sus precios.

Espléndida y recreativa terraza.

Ascensor y alumbrado eléctrico.

Instalaciones higiénicas modernas. 30 habitaciones pintadas al esmalte claras y ventiladas. Departamentos especiales para familias con salón particular. Baños y Duchas.

PAPEL estracilla paja De venta en la «La Sinceridad», San Bartolomé 17. - Sóller.

Gebrüder Bickelhaupt, Eberstadt Darmstadt

Telefon Nr. 3 — Postscheck-Konto Nr. 4741, Frankfurt a. M.

eistungsfähigste Fabrik für:

Fábrica más adelantada para:

Abreiss-Apparate
Anhänge-Etiketts
Beutel für alle Branchen
Buchbinderarbeiten
Couverts
Düten für alle Branchen
Dattelbeutel und -Schachteln
Einwickelpapiere
Flaschenseiden
Geschäftsbücher
Geschäfts-Drucksachen

Kalender
Litographische Waren
Notabloks
Pack Papiere
Pappteller
Rollen-Papiere
Servietten
Seidenpapiere
Spitzenpapiere
Tragtaschen
Versandtaschen

Aparatos para cortar papeles
Tarjetas colgantes
Bolsas papel todos tamaños
Trabajos de encuadernación
Sobres comerciales
Bolsas triangulares, para
Dátiles, y artículos varios
Cajitas para dátiles
Papeles para envolver botellas
Libros comerciales
Impresos de Comercio

Calendarios
Trabajos de Litografía
Block Notas
Papel para embalaje
Platos de cartón
Papel en rollos
Servilletas de papel
Papel seda
Encajes de papel
Embalajes de papel
Embalajes de expedición

Bertrán K. = Kontobücher á 100, 200, 300, 400, 500 Blatt Grösse 43—28½ cm.

E. = Expeditionsbücher á 100, 200, 300, 400, 500 Blatt mit und ohne Register Grösse 43,4—23,7 cm.

zu billigsten Preisen

Bertrán K. Libro de Cuentas - con 100, 200, 300, 400, 500 hojas Tamaño 43—28½ cm.

E. Libro de Expediciones - con 100, 200, 300, 400, 500 hojas Con y sin Registro - Tamaño 23,4—23,7 cm.

Los precios más baratos

Pídanse muestras - Precios módicos.

BANANES ET ANANAS

-: Importation Directe :-

EXPEDITIONS dans toute la FRANCE

Bananes des Canaries Marques T. F. C. Fyffe et MAJA

Bananes des Antilles

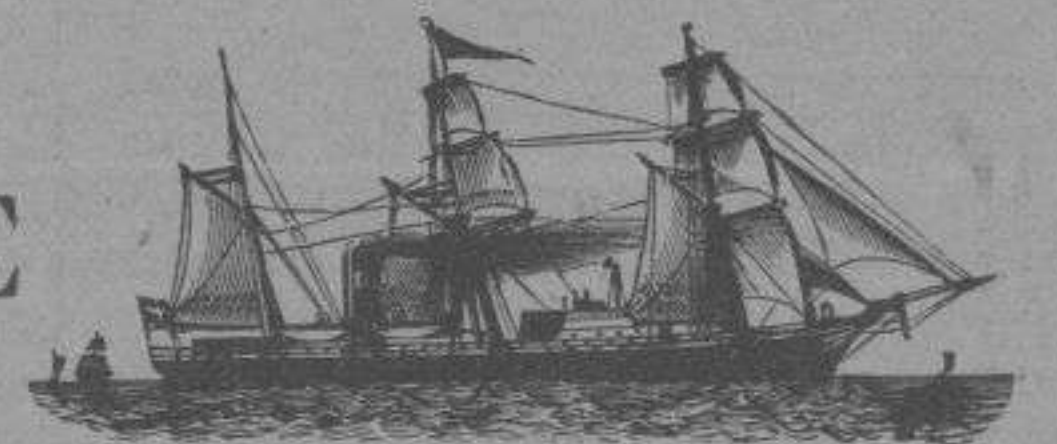
L. HOLLIER

13 Boulevard Rochechouart - PARIS

Adresse Electr. Luchollier - PARIS - - Teleph. NORD 30.60

Tous frais de correspondance pour demande de renseignements seront remboursés

MARÍTIMA SOLLERENSE



Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa

Salidas de Sóller para Barcelona los días 10, 20 y último de cada mes
 „ de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
 „ de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
 „ de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONIGNATARIOS:— EN SOLLER. — D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.— EN BARCELONA. — D. J. Roura, Calle de la Plata, 4 bajos.— EN CETTE. — Bauzá y Massot, Quai de la République, 8.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Sóller y Cette para Barcelona coincida en sábado de día festivo, retrasará el vapor su salida 24 horas.—La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para Sóller, será en todos los viajes á las ocho y media de la noche.

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS
LA SOLLERENSE
de JOSÉ COLL

Casa Principal: CERBERE.—Sucursal en CETTE-3, Quai du Sud.
 ADUANAS, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, TRÁNSITO
 Agencia especial para el transbordo y la reexpedición de frutos y primeurs
SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Teléfono: Cèrbere, 1.09 / Cètte, 4.08 / Telegramas: José Coll - CERBERE. / Coll, Transitaire - CETTE.

La salud antes que todo

La gaseosa de B. RIUTORT está elaborada con agua esterilizada, por adelantos modernos, y es especial para familias por tener la condición de poderse destapar y volverse a tapar, sirviéndose varias veces sin que el resto de su contenido pierda su fuerza.

La constante inspección del Dr. Sr. López Comas, Inspector de Sanidad de la Provincia, será para el público garantía suficiente respecto a la legitimidad del producto.

En venta en todos los establecimientos de bebidas de esta ciudad.

Grandes Almacenes Bon Marché
DE PALMA
 ----- PRECIO FIJO -----
Novedades para Señora, Caballero y niños.

Laneria, Sedería y tejidos de hilo y algodón gran fantasía. Vestidos confeccionados y sobre medida. Corte distinguido.

SASTREÍA. CAMISERÍA. GÉNEROS DE PUNTO. SECCION DE MERCERÍA

Sección especial para la confección de vestidos para Señora.—Blusitas y Kimonos de todas clases y formas de gran novedad.—Refajos, Echarpes, Pañuelos, etc., etc.

Gran chic Parisien **SOMBREROS** para SEÑORA y NIÑAS.

Comisión, Exportación é Importación
CARDELL Hermanos
 Quai de Célestins, 10.—LYON.

Expedición al por mayor de todas clases de frutos y legumbres del país. Naranja, mandarina y toda clase de frutos secos.
 Telegramas: Cardell — LYON.

Sucursal en **LE THOR (Vaucluse)**

Para la expedición de uva de mesa y vendimias por vagones completos y demás.
 Telegramas: Cardell — LE THOR.

Sucursal en **ESPAÑA (Carcagente)**

Para la expedición de naranja, mandarina y uva moscatel Frutos superiores.
 = Carcagente = = Alcira = = Puebla Larga
 Telegramas: Cardell — CARCAGENTE.

TRANSPORTES INTERNACIONALES, MARÍTIMOS Y TERRESTRES
 DE
FRANCISCO OLIVER

Casa principal en **CERBERE (Pyrs. Ors.)**
 Sucursales en CETTE; 12, Quai de la République y PORT-BOU
 Rapidez y economía en todas las operaciones.—Servicio especial para el transbordo de frutas.—Agencia de Aduanas, Comisión, Consignación y Tránsitos.
PRECIOS ALZADOS PARA TODOS LOS PAISES

Direcciones telegráficas: OLIVER Cèrbere. / OLIVER Cètte. / REVILO Port-Bou. / TELÉFONOS: Cèrbere y Cètte.

Maison BERNARDO RIPOLL
 Fondée en 1828
 11, Rue de la République, 11—PERIGUEUX (Dordogne)

Expéditions par wagons et en sacs de
Noix, Chataignes et Marrons
 Spécialité de colis-postaux de 10 kilos

Téléphone, 0.87 * Adresse Télégraphique: RIPOLL Périgueux

Expéditions pour la France et l'Étranger



Hotel-Restaurant 'Marina'
 Martín Carcasona

El más cerca de las estaciones: Junto al Muelle: Habitaciones para familias y particulares: Esmerado servicio á carta y á cubierto: Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todos los departamentos de la casa: Intérprete á la llegada de los trenes y vapores. :: :: :: :: :: :: ::

: Zeléfono 2869 :

Plaza Palacio, 10-BARCELONA

Frutos de España, de las Colonias y del País
 IMPORTACIÓN DIRECTA

V. Enseñat
 24, RUE RAVEZ, 24 — BORDEAUX

Comisiones, Consignaciones y exportación de frutos del País
 Mandarinas - Ananas - **BANANAS** - Cocos - Nueces
 del Brasil - Ciruelas d' Ente - Uva fresca del país -
 Dátiles muscades - Kakis del Japon - Naranjas y Limones
 Especialidad en frutos de primera calidad á precios moderados
 DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ENSEÑAT - Bananes - BORDEAUX

DIPLOMA DE HONOR
 EN LA EXPOSICION DE BURDEOS 1908

Gran Hotel Ultramar
 antes **HOTEL UNIVERSO**
 Propietarios: OLIVERAS Y SANVISENS
 + + + BARCELONA + + +

Con la reforma del edificio propónense los nuevos propietarios recuperar la fama universal que este establecimiento había alcanzado. Al efecto, embellecidas las habitaciones y ampliada la renombrada cocina española y francesa, peculiar de esta casa, no de estas Baleares, que dan los propietarios verse favorecidos por los hijos siempre honraron el citado hotel con su presencia.
 Representante en todos los trenes y vapores.—Coche particular de la casa.—Habitaciones exclusivas para familias.—Hermoso cuarto de baños.—Timbres eléctricos en todos los departamentos.—Hotel el más próximo de las estaciones, muelle, aduana y centros oficiales.

Plaza de Palacio, 3. BARCELONA

ISLEÑA MARÍTIMA
 COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES

servicio oficial de Comunicaciones Marítimas rápidas y regulares entre las Islas Baleares, Península, Extranjero y viceversa

◀ Salidas fijas de Palma para Marsella ▶ Todos los Domingos á las 9 mañana
 ▶ Salidas fijas de Marsella para Palma ▶ Todos los Miércoles á las 8 mañana

CONSIGNATARIOS

ALICANTE. "Isleña Marítima," (Sucursal) Bilbao, 4
 ARGEL. Sres. Sitjes Hermanos.
 BARCELONA. "Isleña Marítima," R. Sta. Mónica, 29
 MARSILLA. Sres. Mayol, Brunet y C.^a Rue République
 VALENCIA-GRAO. D. Juan Domingo.
 IBIZA. Sres. Wallis y C.^a

Vapores de 1.^a clase: Rey Jaime I - Rey Jaime II - Miramar - Bellver - Mallorca - Balear - Cataluña - Lulio - Isleño - Ciudad de Palma - Formentera

Servicios combinados á fort-fait en conocimientos directos para los principales puertos de Inglaterra, Alemania, Belgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, Canadá y para todos los que concurren los vapores de la *Trasatlántica Española* y de la *Compañía Correos de Africa*.

— Domicilio social: Palma de Mallorca.—Dirección telegráfica: Marítima-Palma —

Expéditions de toute sorte de **FRUITS & PRIMEURS**
 pour la France & l'Étranger
IMPORTATION ← → **EXPORTATION**
 MAISON CANALS FONDÉE EN 1872

Pastor & Gamundi

16, Rue des Hallés - TARASCON - (B - du - Rh.)

Diplome de grand prix :: Exposition internationale. Paris, 1906.

Hors concours : Membre du Jury :: Exposition internationale Marseille 1906

Croix de mérite :: Exposition internationale. Marseille, 1906

Télégrammes: **PASTOR - Tarascon - s - Rhone.**

Téléphone: Entrepôts & Magasin n.º 21

F. ROIG

PUEBLA LARGA - Valencia

Exporta buena naranja.

Garcajente - Puebla Larga - Alcira - Manuel

Telegramas: **ROIG - PUEBLA LARGA**

LOS MÁS IMPORTANTES DE LAS BALEARES

Grandes Almacenes **SAN JOSÉ**

DE

IGNACIO FIGUEROLA

CENTRAL: Brondo, 7, 9, y 11—Esquina Borne, 118—PALMA

SUCURSALES: Jaime II, 59 y 61 esquina Vicente Mut.—BINISALEM, calle Truch—LA PUEBLA, calle Mayor, 58—INCA, Plaza Iglesia, Palmer.

— Sastrería — Camisería — Confecciones —

Equipos para novios—Corbatería—Bisutería—Mercería—Sedería—Laneria—Alfombras—Lencería—Pañuelos—Géneros punto—Cortinajes

OBJETOS PARA REGALOS + PRECIO FIJO

COMPAÑÍA VIDAL-MAROTO

EXCURSIONES Á MIRAMAR, PUERTO Y BINIARAIX
EN AUTOMOVIL

con sujeción á la siguiente nota de precios:

De Sóller á Miramar, hasta cinco pasajeros, pud endo permanecer en el viaje tres horas.	25 Ptas
Para mayor número de horas precios convencionales.	7 »
De Sóller al Puerto y regreso, hasta cinco personas	7 »
Si al regresar del Puerto se quiere dar la vuelta por la Huerta de arriba y camino del Murterá, habrá un aumento de 1'50 Ptas.	7 »
De Sóller á Biniaraix, hasta cinco pasajeros, llegando al almeiz.	8 »
Hasta el antiguo fielato de Fornalutx.	

PARA MAS DETALLES Ó ENCARGOS:

Hotel "LA MARINA, — Plaza de América.

Almacenes Montaner

Sindicato, 2 á 10 y Milagro, 1 á 11

PALMA DE MALLORCA

Pañería, Sastrería, Novedades para Señora y Caballero. Camisería, Lencería, Mantelería, Confección de blanco, Géneros de punto, Estatuaría Religiosa, Plata Meneses, Medallas, y Rosarios.

OBJETOS PARA REGALOS

Efectos Militares, Uniformes, Gorras, Espadería, Corbatería, Tapices, Alfombras y Cortinajes.

En la Sucursal C"an Bitla,,

Ropas hechas y **SASTRERÍA ECONÓMICA**

Ramos y guirnaldas de azahar

PARA NOVIAS A PRECIOS REDUCIDOS

De venta en LA SINCERIDAD

HOTEL RESTAURANT SOLLER

MATEO SOLDUGA

Calle de San Miguel, 94 y Plaza del Olivar, 1

* PALMA DE MALLORCA *

COCINA ESPAÑOLA

Comida de sopa, puchero y otro plato, pos-

tres, vino y pan 1'50 Ptas.

Cena id. id. id. 1'50 »

Cama, desde 1'00 »

Para uno ó más días de pensión, con cama. 3'50 »

Excelentes habitaciones, luz eléctrica, limpieza, servicio esmerado y economía.

"Zum Spanischen Garten"

ANTONIO RIPOLL

Würzburg - Alemania - Augustinerstr. 7 - Casa fundada en 1905.

IMPORTACIÓN - COMISIÓN - EXPORTACIÓN

EXPEDICIONES AL POR MAYOR DE TODA CLASE DE VINOS Y FRUTOS EXTRANJEROS Y LEGUMBRES DEL PAIS.

Telegramas: **RIPOLL - Würzburg.** — Teléfono 898.

Cuenta corriente con Bayerische Vereinsbank Filiale Würzburg.

VICHY CATALAN

Balneario de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre.—Montado á la altura de los mejores del extranjero.

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).

Teléfono de la red de Gerona combinada con la red da Barcelona.

Distancia de Barcelona: En tren ligero. 2 horas 30 minutos; en tren correo, 3 horas.

Aguas minero-medicinales, termales de 60°, alcalinas, bicarbonato-sódicas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las emipencias médicas para la completa curación del Reumatismo y Artrítismo en todas sus formas, y de la Gota, así como también para combatir las afecciones del Estómago é Intestinos, los trastornos del Hígado, la Diabetes y las lesiones de los Riñones, principalmente la Albuminuria.

ADMINISTRACIÓN: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.—BARCELONA.

:: Transportes Internacionales ::

Comisiones-Representaciones-Consignaciones-Tránsitos-Precios alzados para todas destinaciones

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de NARANJAS, FRUTAS FRESCAS Y PESCADOS

BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:

CERBÈRE (Francia)

(Pyr.-Orient.)

SUCURSALES:

PORT-BOU (España)

HENDAYE (Basses Pyrenées)

CASAS

en CETTE:

Quai de la Republique 8-teléfono 3.37

» MARSEILLE: Rue Lafayette 3-teléfono 2.73

TELEGRAMAS: **BAUZA**

Consignatarios en CETTE del vapor **Villa de Sóller**

— Rapidez y Economía en todas las operaciones. —

SASTRERÍA Y PAÑERÍA

DE

JOSE M. ALMAGRO

Calle de la Luna, n.º 58.—SÓLLER

— GÉNEROS DEL PAÍS Y EXTRANJERO —

Gran surtido en cortes de traje de

Estambre, Cheviot, Paten, Armur, Alasticotín inglés y Melton Roubaix.

Especialidad en Viciuñas negras de **ELBEUF**

Gran surtido en FRESCOS, CHALECOS FANTASÍA y cortes de PANTALÓN.

— CAMISERÍA y CORBATERÍA. — CUELLOS y PUÑOS. —

— TIRANTES y LIGAS AMERICANAS PARA CABALLERO —

Precios sin competencia.

Almacén de maderas : : :
: : : Carpintería movida á vapor
Especialidad en muebles, puertas y persianas

MIGUEL COLOM

Calles del Mar y Gran-Vía -- SÓLLER

SE CONSTRUYEN = = = = =

SOMMIERS de inmejorable calidad con sujeción á la siguiente tarifa de precios:

SOMMIERS hasta 1'85 m. largo	ANCHOS	1.ª clase		2.ª clase	
		Pesetas		Pesetas	
	De 0'60 á 0'70 m.	12'	10'65		
	De 0'71 á 0'80 m.	13'	11'35		
	De 0'81 á 0'90 m.	14'	12'15		
	De 0'91 á 1'00 m.	14'90	12'30		
	De 1'01 á 1'10 m.	16'30	14'		
	De 1'11 á 1'20 m.	17'20	14'90		
	De 1'21 á 1'30 m.	18'30	15'65		
	De 1'31 á 1'40 m.	19'20	16'40		
	De 1'41 á 1'50 m.	20'	17'15		
	De 1'41 á 1'50 m. en dos piezas	25'	23'		

A los clientes que tomen de una vez dos ó mas sommiers se les concederá un descuento del 5 por ciento.

CASA FUNDADA EN 1876
VINOS AL POR MAYOR
JUAN ESTADAS
COMERCIANTE Y PROPIETARIO
LEZIGNAN (Aude)

Almacén de SAL

— COMÚN Y MOLIDA —
DE
ARBONA Y COLOM
SITUADO EN EL PUERTO DE SÓLLER

VENTAS AL POR MAYOR
PRECIOS CONVENCIONALES
Darán razón: Colom, Luna 61. Sóller.

De la Isla dorada
(Postales y Bocetos)
— POR —
JOSÉ M.ª TOUS Y MAROTO
Precio: 2 pesetas
De venta en «La Sinceridad», calle de San Bartolomé, 17.—SÓLLER.

SOCIÉTÉ VINICOLE Franco-Espagnole

Fundada en 1882
ASSOCIATION EN PARTICIPATION AU CAPITAL DE 665,000 PESETAS
ENTIÈREMENT VERSÉS
Vins Fins d'Espagne et de Portugal



VENTE EXCLUSIVE AU COMMERCE DE GROS

Comptoirs:
MALAGA
(Espagne)
FUNCHAL
(Ile de Madere)
OPORTO
(Portugal)

Echantillons et tarifs sur demande.
Tous nos vins sont garantis en conformit  avec la loi du 1er aoit 1905 sur les fraudes.

EXPEDITIONS directes des lieux d'origine.
AUCUN ENTREPOT EN FRANCE

LES PLUS HAUTES R COMPENSES AUX EXPOSITIONS

L. ELIE-MANTOUT et C^{ie}

Fournisseurs br vet s de la Cour de Belgique
Bureaux: 25, Rue St-James. NEUILLY-sur-SEINE
AGENTS SONT ACCEPT S

Tarjetas para visita

Se confeccionan en esta imprenta
San Bartolome, n m. 17.—S LLER

Perfumer a Inglesa

6, Cadena, 6—20 Santa Eulalia, 20 Pral.

— PALMA DE MALLORCA —

ABANICOS con vistas del Ferrocarril muy artísticos.
GUANTES de todas clases.
SOMBRILLAS DE NOVEDAD. — PARASOLES de todas clases.
ARTICULOS PARA REGALO.
MUNDOS — MALETAS — NECESERES — CARTERAS — PETACAS —
ARTICULOS DE CAZA — ZAPATILLAS DE VERANO   INVIERNO —
— CALZADO DE GOMA — CEPILLOS de todas clases — JUGUETES —
— MEDIAS Y CALCETINES DE GRAN FANTASIA
PERFUMERIA NACIONAL Y EXTRANJERA — OBJETOS DE TOCADOR
Precios de f brica * 6, CADENA, 6 * Precio fijo

PA ER A Y SASTRER A

JUAN RAYMOND

Plaza de Antonio Maura - S LLER

Altas novedades — **PRECIO FIJO** — Corte elegante

SE ADMITEN HECHURAS

Inmenso surtido en CHEVIOTS — MELTONS — ESTAMBRES —
FRESCOS — DRILES — ALPACAS — PIQU S — CORTES DE PANTALON — CHALECOS FANTASIA — FRANELAS PARA TRAJES, ETC., ETC.
Especialidad en art culos azules y negros garantidos de las mejores f bricas del Pa s y Extranjero.

COMISION — IMPORTACION — EXPORTACION

EXPEDICIONES AL POR MAYOR
de toda clase de frutos y legumbres del pa s. + Naranjas, mandarinas y limones.

FRANCISCO FIOLE

Rue des Clercs 11, VIENNE-(Is re)

Telegramas: FIOLE-VIENNE-(Is re). TEL FONO 2-67.

Almacenes MATAS

(C'AN PERICO)

COL N, 17, 19 y 21—MAURA, 1, 3 y 7 y JAIME II, 68

— PALMA DE MALLORCA —

EXPOSICION PERMANENTE

Ultimas Novedades para Se ora y Caballero

Sombreros para Se ora - Sastrer a y Camiser a - Gran Surtido en Peleter a

— Se liquidan muchas existencias en Fantas as   mitad de precio —

Esta casa   pesar de obsequiar con Cupones   sus favorecedores, demostrar  siempre ser la que vende m s barato.

LA PALMERA

SOCIEDAD COOPERATIVA

CAPDEPERA — (Baleares)

Tel gramas: Palmera

FABRICACION Y EXPORTACION de obra de palmito al por mayor.
ESPECIALIDAD EN COFAS grandes para naranjas y dem s frutas.
SENACHOS de todas clases y dem s art culos del ramo.
Esta casa es la que mejor sirve por ser sus productos fabricados por los mismos socios.

MAISON FOND E EN 1905

EXPEDITIONS DIRECTES DE TOUTES SORTES DE PRIMEURS

Pour la France et l' tranger

Cerises, Bigarreau, P ches, Abricots, Tomates, Chasselas et Clairettes dor es du Gard

Barth lemy Arbona

PROPRIETAIRE

Boulevard Itam—ZARASCON-sur-RHONE

Adresse T l graphique, ARBONA, Tarascon. — T l phone n.  11.
Succursale   REMOULINS. — T l phone n.  7.

Exportación Especial de Frutos y Vinos

MIGUEL DE GUZMAN

PASA'S
UVAS DE MESA
LIMONES

MÁLAGA

VINOS FINOS
DE MÁLAGA
Y ESPAÑA

Para informes y precios, dirigirse á la Casa, ó á su Agente General en Francia:
MIGUEL MIRÓ—1 bis Rue des Vignerons—**VINCENNES (Seine)**

PABLO COLL Y F. REYNÉS
PIERRE BUSQUETS Successeur
AUXONNE (Côte d'Or)

SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DIJÓN

Especialidad en patatas y demás artículos del país.
Expedición al por mayor de espárragos y de toda clase de legumbres.

— **SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO** —
Dirección telegráfica: Pierre Busquets — **AUXONNE**

Importación • Exportación • Tránsitos • Consignaciones

Precios alzados para todas las destinaciones

SERVICIO especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, limones, frutas frescas, secas y demás artículos.

Expediciones de frutas y primores al por mayor.
ESPECIALIDAD DE ESPAÑA Y ARGELIA.

MICHEL BERNAT

Quai du Sud, 3.—**CETTE**—(Herault)
Dirección telegráfica: MICHEL BERNAT, CETTE. — Teléfono, 4-08

Maison Guillaume Coll

FONDEE EN 1902

Expéditions de toute sorte de fruits et primeurs. Spécialité de pêches molles, prunes reine-claude, raisin chasselas, abricots, etc.

Artichauds, asperges, salades et toute sorte de légumes.

— **TRES BONS EMBALLAGES** —

Service complet de colis-postaux de 10 k. pour la France et l'Etranger

ADRESSE: G. COLL + Avenue de la Pépinière (en face du Marché en gros) á Perpignan (Pyrénées Orientales)

Adresse télégraphique: COLL GROS MARCHÉ Perpignan

Importaciones y Exportaciones
DE
FRUTOS, LEGUMBRES Y PRIMEURS
FRANCISCO ARBONA

6. Cours Julián. 6.—**MARSEILLE**

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones, bananas, dátiles, higos, uvas pasas y en fresco. Especialidad en toda clase de frutos y primeurs de España y Argelia.

FRUTOS SECOS DE TODA CALIDAD
Telegramas: **FARBONA**—Marseille—Teléfono 29.68
Servicio rápido y económico en todos los servicios

IMPRESA Y LIBRERÍA

Confección de toda clase de trabajos tipográficos, de lujo y artísticos :: Obras, Folletos, Periódicos :: Tarjetas, Besalamanos, Esquelas de defunción :: Circulares, Carnets, y sobres de todas clases :: Talonarios, Memorandums, Cheques, Participaciones de enlace, etc., etc. ::

Encuadernaciones de lujo y económicas

OBJETOS DE ESCRITORIO

LA SINCERIDAD

Casa fundada en 1885

Calle de San Bartolomé, número 17.—**SOLLER**

PLATERÍA

DE

RAFAEL CORTES

Calle del Príncipe n.º 13.—**SOLLER**

En este establecimiento, situado en la céntrica calle del Príncipe, encontrarán los sollerenses un completo y variado surtido en objetos de dicho ramo, todo á

PRECIOS ECONOMICOS

-- Especialidad en bolsos de plata para Señora, á --
PRECIOS DE FÁBRICA

Almacén de **FRUTOS ESPAÑOLES**

ESPECIALIDAD EN FRUTOS DE PRIMERA CALIDAD
AL POR MAYOR Y MENOR

MIGUEL RIPOLL

Libourne—Place de l'Hôtel de Ville, 6—**Libourne**

Naranjas, Limones, Mandarinas, Granadas de España, Dátiles, Pasas, Uva fresca, Higos de Mallorca, Ciruelas — **PRIMEURS DE ESPAÑA** — Bananas, Ananas, Nueces, Avellanas, Cacahuets, Castañas, Ajos, Cebollas, Charlotas

TELÉFONO, 181

COMISIONES, REPRESENTACIONES, IMPORTACIONES Y EXPEDICIONES

David March Hermanos

Boulevard du Musée, 70. **MARSEILLE**—Teléfono n.º 37-82

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones y bananas. Especialidad en toda clase de frutos y primeurs. Frutos secos de toda calidad.

TELEGRAMAS: **MARCHPRIM MARSEILLE**

Rapidez y Economía en todas las operaciones

MAISON

BERNARDO ARBONA et ses fils

28, COURS JULIEN — **MARSEILLE**

Adresse télégraphique: **ABEDE** (Marseille).—Téléphone, 15-04

Succursale á **LAS PALMAS** (Gran Canaria) Gran Vía Alfonso XIII

Télégrammes: **ARBONA Las Palmas**

Succursale á **HAMBOURG**: **FRUCHTHOF**.

Télégrammes: **ARBONA Hambourg**

Fruits frais, secs et primeurs de toutes provenances.

Importation directe.—Exportation.

SOLLER.—Imprenta de «La Sinceridad»